



DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONÓMICAS,  
ADMINISTRATIVAS Y DE COMERCIO

CARRERA DE INGENIERÍA DE COMERCIO EXTERIOR Y  
NEGOCIACIÓN INTERNACIONAL

TRABAJO DE TITULACION PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL  
TITULO DE INGENIERO EN COMERCIO EXTERIOR Y  
NEGOCIOS INTERNACIONALES

TEMA: “Análisis de las ventajas potenciales en la firma del  
acuerdo comercial con la Unión Europea correspondiente a la  
partida 0810”

AUTOR: JARAMILLO MAÑAY JOSÉ ANDRÉS

DIRECTOR: ING. RIVERA VALLEJO RAMIRO ABEL

SANGOLQUI

2016

## CERTIFICADO



DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y DE  
COMERCIO

CARRERA DE COMERCIO EXTERIOR Y NEGOCIACIÓN INTERNACIONAL

### CERTIFICACIÓN

Certifico que el trabajo de titulación, *“Análisis de las ventajas potenciales en la firma del acuerdo comercial con la Unión Europea correspondiente a la partida 0810”* realizado por el señor **JOSÉ ANDRÉS JARAMILLO MAÑAY**, ha sido revisado en su totalidad y analizado por el software anti-plagio, el mismo cumple con los requisitos teóricos, científicos, técnicos, metodológicos y legales establecidos por la Universidad de Fuerzas Armadas ESPE, por lo tanto me permito acreditarlo y autorizar al señor **JOSÉ ANDRÉS JARAMILLO MAÑAY** para que lo sustente públicamente.

Quito, 18 de agosto del 2016



-----  
ING. RAMIRO ABEL RIVERA VALLEJO  
DIRECTOR

## DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD



DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y DE  
COMERCIO

CARRERA DE COMERCIO EXTERIOR Y NEGOCIACIÓN INTERNACIONAL

### AUTORÍA DE RESPONSABILIDAD

Yo, **JOSÉ ANDRÉS JARAMILLO MAÑAY**, con cédula de identidad N° 1720931102, declaro que este trabajo de titulación "**Análisis de las ventajas potenciales en la firma del acuerdo comercial con la Unión Europea correspondiente a la partida 0810**" ha sido desarrollado considerando los métodos de investigación existentes, así como también se ha respetado los derechos intelectuales de terceros considerándose en las citas bibliográficas.

Consecuentemente declaro que este trabajo es de mi autoría, en virtud de ello me declaro responsable del contenido, veracidad y alcance de la investigación mencionada.

Quito, 31 de agosto del 2016



-----  
JOSE ANDRÉS JARAMILLO MAÑAY

C.C. 1720931102

## AUTORIZACIÓN



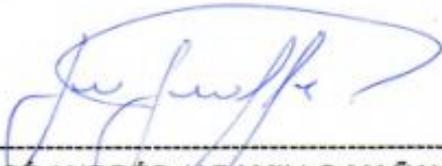
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y DE  
COMERCIO

CARRERA DE COMERCIO EXTERIOR Y NEGOCIACIÓN INTERNACIONAL

## AUTORIZACIÓN

Yo, **JOSÉ ANDRÉS JARAMILLO MAÑAY**, autorizo a la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE publicar en la biblioteca Virtual de la institución el presente trabajo de titulación "**Análisis de las ventajas potenciales en la firma del acuerdo comercial con la Unión Europea correspondiente a la partida 0810**" cuyo contenido, ideas y criterios son de mi autoría y responsabilidad.

Quito, 31 de agosto del 2016



---

JOSÉ ANDRÉS JARAMILLO MAÑAY  
C.C: 1720931102

## DEDICATORIA

Este proyecto de investigación se lo dedico primeramente a Dios por darme las fuerzas para seguir adelante y no desmayar antes las adversidades, de manera especial a mi madre Carmita pues ella fue el principal artífice para la construcción de mi vida profesional, fomentó en mi las bases de responsabilidad y deseos de superación. A mi padre y a mi hermana que son personas incondicionales que me han ofrecido el amor y la calidez de familia.

José Andrés Jaramillo Mañay

## **AGRADECIMIENTO**

Agradezco a la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE por haberme aceptado ser parte de ella y abierto las puertas para poder estudiar mi carrera profesional, así como también a todos los docentes que me brindaron sus conocimientos y apoyo para seguir adelante día a día.

Agradezco también a mi Director de Tesis el Ing. Ramiro Rivera por brindarme sus conocimientos y apoyo en todo este proceso de realización del proyecto además de haberme tenido mucha paciencia durante todo el desarrollo del mismo.

Para finalizar quiero agradecer a mis amigos y amigas que fueron parte de toda mi carrera universitaria ya que gracias a su compañerismo, amistad y apoyo aportaron en mis ganas de seguir adelante y cumplir con mis objetivos.

## ÍNDICE

CERTIFICADO .....	i
DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD .....	ii
AUTORIZACIÓN .....	iii
DEDICATORIA .....	iv
AGRADECIMIENTO .....	v
ÍNDICE .....	vi
ÍNDICE DE TABLAS .....	viii
ÍNDICE DE FIGURAS .....	ix
RESUMEN .....	x
ABSTRACT .....	xi
1.INTRODUCCIÓN.....	1
1.1. Delimitación del problema .....	2
1.1.1. Objeto del estudio .....	2
1.1.2. Planteamiento del problema.....	3
1.1.3. Justificación del estudio .....	5
1.1.3.1. Justificación teórica.....	7
1.1.3.2. Justificación metodológica .....	7
1.1.3.3. Justificación práctica .....	8
1.1.4. Objetivo general .....	8
1.1.5. Objetivos específicos .....	8
1.2. Marco teórico – referencial – conceptual .....	9
1.2.1. Marco teórico .....	9
1.2.2. Tipos de investigación.....	18
1.2.3. Tipo de estudio de investigación .....	19
1.2.4. Metodología de la investigación .....	19
1.3. Marco referencial.....	21
1.3.1. Marco conceptual.....	21
1.4. Marco contextual o situacional .....	22

1.4.1. Contexto y lugar donde se desarrollará el estudio .....	22
1.4.2. Delimitación temporal.....	22
2.Método .....	23
2.1. Enfoque de investigación .....	23
2.2. Tipología de investigación .....	23
2.3. Variables de estudio.....	24
2.4. Hipótesis .....	24
2.5. Procedimiento para recolección de datos.....	24
2.6. Población y Muestra.....	25
3.Resultados.....	26
3.1. Análisis de la Percepción del exportador por la implementación del convenio tratado comercial con la Unión Europea.....	26
3.1.1. Conocimiento del tratado comercial a implementarse con la Unión Europea .....	26
3.1.2. Posible afectación del tratado comercial a implementarse con la unión europea en el negocio.....	27
3.1.3. Valor agregado generado en el manejo de los precios de venta con relación a su competencia.....	28
3.1.4. Porcentaje de posible incremento en ventas por la implementación del tratado comercial.....	29
3.2. Análisis económico de resultados .....	30
3.2.1. Variación del Producto Interno Bruto (PIB).....	30
3.2.2. Crecimiento en ventas anuales de productos correspondientes a la partida 0810 a la Unión Europea.....	31
4.Comentarios (Discusión).....	34
5.Lista de referencias .....	35

## ÍNDICE DE TABLAS

<b>Tabla 1</b> Total de empresas por partida NANDINA de exportadores del Ecuador .....	25
<b>Tabla 2</b> Conocimiento del tratado comercial a implementarse con la Unión Europea .....	26
<b>Tabla 3</b> Posible afectación del tratado comercial a implementarse con la unión europea en el negocio .....	27
<b>Tabla 4</b> Valor agregado generado en el manejo de los precios de venta con relación a su competencia.....	28
<b>Tabla 5</b> Porcentaje de posible incremento en ventas por la implementación del tratado comercial.....	29
<b>Tabla 6</b> Variación del Producto Interno Bruto (PIB) .....	30
<b>Tabla 7</b> Crecimiento de exportaciones en Toneladas Métricas a la Unión Europea de la partida 0810 por país .....	31
<b>Tabla 8</b> Crecimiento de exportaciones en Miles de Dólares (FOB) a la Unión Europea de la partida 0810 por país .....	32
<b>Tabla 9</b> Crecimiento de exportaciones en Toneladas Métricas a la Unión Europea de la partida 0810 .....	33

## ÍNDICE DE FIGURAS

<b>Figura 1</b> Conocimiento del tratado comercial a implementarse con la Unión Europea .....	26
<b>Figura 2</b> Posible afectación del tratado comercial a implementarse con la unión europea en el negocio .....	27
<b>Figura 3</b> Valor agregado generado en el manejo de los precios de venta con relación a su competencia.....	28
<b>Figura 4</b> Porcentaje de posible incremento en ventas por la implementación del tratado comercial .....	29

## **RESUMEN**

El presente estudio pretende analizar las ventajas potenciales y el impacto económico por la firma del acuerdo comercial con la Unión Europea correspondiente a la partida 0810 para el año 2016, mediante el análisis de los acuerdos comerciales que afectan al sector agrícola, lo que permite establecer los beneficios que se pueden tener por la implementación de un convenio bilateral que elimine las barreras comerciales con la Unión Europea, mediante el establecimiento de los efectos generados por las exportaciones que se vean reflejados en la Balanza Comercial y en el Producto Interno Bruto (PIB), para lo cual se ha definido la introducción a la temática mediante la delimitación del problema, el planteamiento de los objetivos y del problema, así como también la justificación, y el marco teórico que sirva como referencia para el proyecto; con el fin de concluir el trabajo se estimó los requerimientos para el análisis de la información mediante el planteamiento metodológico de la investigación en el cual se estimó el tipo de estudio, metodología, enfoque, definición de variables e hipótesis que se requiere para la recolección de los datos, lo que permitirá establecer los resultados de la investigación, y los comentarios sobre el estudio.

### **Palabras clave:**

- **BALANZA COMERCIAL**
- **EXPORTACIÓN**
- **IMPORTACIÓN**
- **PRODUCTO INTERNO BRUTO**
- **BENEFICIO**
- **EFECTO**
- **IMPACTO**

## **ABSTRACT**

This study aims to analyze the potential advantages and economic impact due to European Union trade agreement signing which is part of 0810 commodity to 2016, by analyzing trade agreements affecting the agricultural sector, which allows to establish the benefits that they can get by the bilateral agreement to eliminate trade barriers with the European Union, by establishing the effects generated by exports to be reflected in the trade balance and gross domestic product (GDP), for that reason defined the introduction to the subject by the delimitation of the problem, objectives and approach of the problem, as well as justification, and the theoretical framework that serves as a reference for the project; in order to complete the work requirements for data analysis it was estimated using the methodological approach of research in which the type of study, methodology, approach, definition of variables and assumptions required for the collection was estimated data, which will establish the research results, and comments on the study.

### **Keywords:**

- **TRADE BALANCE**
- **EXPORT**
- **IMPORT**
- **GROSS DOMESTIC PRODUCT**
- **BENEFIT**
- **EFFECT**
- **IMPACT**

## 1. INTRODUCCIÓN

Tomando en cuenta la situación actual que vive el Ecuador, en relación al decremento que ha sufrido en el último año la tasa de crecimiento negativa del 12.44% del Producto Interno Bruto no petrolero y la tasa promedio del 4.02% del Producto Interno Bruto del Ecuador, situación económica que ha reflejado en una recesión de los diferentes sectores productivos y los tratados comerciales que han firmado los países con la Unión Europea para la comercialización de productos con la eliminación de barreras comerciales para sus productos, es importante el desarrollo de un estudio que permita estimar los posibles beneficios que se pueden tener en el campo de comercio exterior y en el ámbito social la firma del convenio por parte del Ecuador.

El presente estudio busca demostrar los conocimientos adquiridos durante los periodos cursados en la carrera, los cuales permitan establecer los posibles beneficios que tiene la firma de un acuerdo comercial con la Unión Europea para la exportación de productos no tradicionales como lo son los de la partida 0810; además de servir como una fuente de información para el sector agrícola ecuatoriano que le permita la toma de decisiones en cuanto a la exportación de productos, como fuente de sustento para el crecimiento de la producción y comercialización.

El estudio actual permitirá establecer las situaciones en las que se desenvuelve el sector agrícola, generado por la firma de un convenio comercial en productos no tradicionales para la exportados hacia la Unión Europea, mediante la eliminación de barreras comerciales; así como también el posible beneficio generado en las exportaciones de los productos no tradicionales que se encuentren contemplados en el convenio comercial.

Este estudio establecerá condiciones situacionales en el campo de desarrollo profesional del comercio exterior y negocios internacionales. Mediante el análisis de la balanza comercial, y producción interna bruta que se discutirán en los resultados obtenidos por la implementación del convenio comercial por los movimientos generados en las exportaciones con la Unión Europea, que permitan impulsar la matriz productiva, que se encuentra establecida en el objetivo 10 del Plan del Buen Vivir; mismo que busca consolidar la transformación productiva de los sectores productivos del país, al maximizar la utilización de recursos nacionales.

Tomando en cuenta que este proceso se ha propuesto implementar en el transcurso del año 2016, permite al autor de esta tesis comparar los registros económicos que generan beneficios futuros en el sector agrícola durante el periodo de investigación. Además, se puede definir que los datos históricos de análisis están disponibles en los sistemas de información generados por el Estado Ecuatoriano, como el Banco Central del Ecuador o el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca (MAGAP); y en organizaciones privadas como la Federación Ecuatoriana de Exportadores, lo cual permitiría generar información cuantitativa y cualitativa para el estudio.

## **1.1. Delimitación del problema**

### **1.1.1. Objeto del estudio**

Analizar las ventajas potenciales en la firma del acuerdo comercial con la Unión Europea correspondiente a la partida 0810.

### 1.1.2. Planteamiento del problema

El 17 de julio del 2015, el ministro de Comercio Exterior Francisco Rivadeneira, conjuntamente con el Comisario Europeo de Comercio Karel de Gucht, se reunieron para finalizar las negociaciones del Acuerdo Comercial Bilateral entre Ecuador y la Unión Europea (UE), mismo que tuvo una duración de aproximadamente cuatro años de negociación, buscando un beneficio equilibrado para ambas partes, lo que permitirá potenciar las oportunidades comerciales, respetando los modelos de desarrollo del país, además de proteger los sectores sensibles de la industria ecuatoriana (Ministerio de Relaciones Exteriores, 2015).

Según el Ministro de Comercio exterior Francisco Rivadeneira, el Ecuador busca establecer un convenio bilateral con la Unión Europea desde el año 2009, con el fin de cumplir con los planes de desarrollo del país, en el que se asegure un trato especial y diferenciado, tomando en cuenta las condiciones de dolarización que se vive, además de ser uno de los países con el menor desarrollo andino, estableciendo mecanismo que permitan apuntalar los procesos del desarrollo del país, mediante reformas económicas y sociales, establecidos en los modelos de bienestar social, dirigidos a la reducción de la pobreza, educación, transporte y energía limpia (Francisco Rivadeneira, 2015).

El Ministro Francisco Rivadeneira indico que “Nos incorporamos a un acuerdo que tiene un tronco común, elementos comunes, pero que tiene grandes particularidades para cada caso, mitigando los posibles errores y falencias que se utilizan en este tema es decir que el acuerdo multipartes es idéntico para la UE y Ecuador, con condiciones particulares específicas, como un instrumento de apertura comercial, en el cual en algunos casos se debe cambiar normativas, que no afecten el modelo de desarrollo económico del país” (Francisco Rivadeneira, 2015).

Con la firma del convenio se buscará establecer elementos que permitan minimizar los impactos generados por los costos a la población y sectores productivos, mediante la aplicación de políticas que faciliten la generación de estrategias competitivas a corto plazo por medio de la reducción progresiva de los aranceles referentes a productos agrícolas, como un sector prioritario de comercialización, así como son la propiedad intelectual, compras públicas y servicios (Francisco Rivadeneira, 2015).

Sobre los productos agrícolas, el Ministro Rivadeneira estimo la posibilidad de que no existan problemas para la firma de acuerdos, así como el incremento de transferencia tecnológica e inversiones que permitan establecer un cambio en la matriz productiva, y que permita la posibilidad de generar productos para la exportación mediante la explotación de recursos naturales y manufacturados, mediante la generación de valor agregado, generando un beneficioso para ambas partes (Francisco Rivadeneira, 2015).

El comercio exterior en el Ecuador presenta políticas orientadas a mejorar la situación del país mediante el acuerdo multipartes firmado con la Unión Europea, que potencie las oportunidades, reduciendo los costos y permite proteger los sectores sensibles, con las políticas e ideales de desarrollo, que apuntan al bienestar y protección de la economía (Cueva, 2014).

“Las exportaciones del sector petrolero del Ecuador alcanzan un 60 % del total; por este lado Estados Unidos es el principal socio comercial del país; mientras que la Unión Europea capta el 30% de las exportaciones no petroleras del Ecuador. Actualmente 1500 empresas ecuatorianas exportan de forma directa al mercado europeo, de estas el 60% son mipymes (micro, pequeñas y medianas empresas). Esta relación genera unas 300 mil plazas de empleo directo y 500 mil indirectos, ligados, por ejemplo, a provisión de empaques, servicios y logística. Si el Ecuador perdía este acceso preferencial con la Unión Europea las exportaciones tradicionales hubiesen caído a causa de aranceles muy altos.

Entre los nuevos productos que el Ecuador podrá exportar a la Unión Europea se encuentra: azúcar de caña, maíz, arroz, harina, puré de banano, mezclas de café y productos derivados de café, entre otros.

128 productos que representan el 60% de la producción agrícola nacional fueron excluidos; en el sector lácteo se logró la exclusión de la leche líquida, quesos frescos y mantequillas, se permitirá la importación de 400 toneladas de leche en polvo cada año (el 0.18% de la producción interna)" (Cueva, 2014).

Con todo lo planteado anteriormente se define la importancia de realizar un estudio que permita analizar los posibles beneficios al implementar un tratado comercial con la Unión Europea para la comercialización de productos no tradicionales y que puedan generar rendimientos sociales y económicos a futuro para el Ecuador.

### **1.1.3. Justificación del estudio**

El análisis de las ventajas potenciales que tiene la implementación de un acuerdo bilateral multipartes con la Unión Europea por el Ecuador, es conveniente ya que permite establecer los efectos en el sector agrícola; que pueden incrementar la generación de riqueza del país al desarrollar estrategias de crecimiento de la producción nacional del sector, establecida además por la generación de puestos de trabajo y la disminución de restricciones o barreras comerciales como efecto de las decisiones tomadas.

La trascendencia que tiene el estudio es de carácter económico, político y social. Económico porque establece si la implementación de un convenio comercial generaría una mayor o menor riqueza al país. En el campo político porque se debe estimar los posibles impactos generados al disminuir las barreras comerciales con los países que conforman la Unión Europea; y en factor social debido a que permite analizar la generación de fuentes de trabajo

como repercusión de las variaciones generadas por el crecimiento de producción por parte de la matriz productiva.

La implicación práctica que tiene el trabajo, es la utilización de los conocimientos adquiridos durante la carrera, que permitan establecer resultados para la toma de decisiones en el sector agrícola, y como un medio de información y estudio de casos para los estudiantes de la Universidad, para trabajos posteriores de investigación o consulta académica.

La relevancia que tiene el presente trabajo se verá reflejado en los resultados obtenidos, que definirá los beneficios generados por la firma de convenios comerciales, para la evolución de la riqueza y desarrollo de fuentes de trabajo, que se relaciona al sector agrícola en el Ecuador.

Los resultados del estudio permitirán definir ventajas y beneficios similares para los demás sectores productivos que se dedican a generar productos de exportación, a las cuales se implementaran para la eliminación de barreras comerciales y que no son parte de este estudio; como efecto de los lineamientos implementados en el desarrollo de la matriz productiva por parte del Ecuador y que puede tener repercusiones en el comercio exterior.

El análisis debido a la aplicación de los conocimientos y teorías del comercio exterior, permitirá que los resultados que se puedan alcanzar serán reconocidos por la comunidad científica, como un medio de investigación para el estudio de convenios bilaterales en la eliminación de barreras comerciales implementadas por parte del país para el desarrollo de la matriz productiva.

El estudio se apoyará en teorías de comercio exterior, reflejadas en el manejo de tratados bilaterales de carácter comercial y el crecimiento del

producto interno bruto mediante el desarrollo de la matriz productiva y la generación de ingresos de divisas por la exportación de productos, que maximicen los resultados internos de la Balanza Comercial.

La investigación buscará el desarrollo de metodologías de investigación, que proporcione datos generales del sector agrícola, que pueden ser generalizados para las industrias afectadas, mediante la recopilación de datos primarios y secundarios.

#### **1.1.3.1. Justificación teórica**

El presente estudio se basa en el análisis de la eliminación de barreras comerciales y como impactarían en la Balanza Comercial y el desarrollo del producto interno bruto, como resultado de una disminución de los costos de exportación y los efectos producidos en nuestro país, por las repercusiones comerciales que tienen en la exportación de los productos nacionales.

Según Coppelli (2009), la barrera comercial se define como “los mecanismos proteccionistas que utilizan los gobiernos para reducir los incentivos para importar a sus respectivos países. Las barreras más conocidas son los aranceles y cuotas, precios de referencia, reglamentos técnicos, medidas sanitarias y fitosanitarias, entre muchas otras” (Coppelli, 2010).

#### **1.1.3.2. Justificación metodológica**

El presente estudio, busca analizar las ventajas potenciales correspondientes a los movimientos históricos y actuales de la balanza comercial, que son establecidos en la información generada por fuentes gubernamentales y organizaciones privadas; además de los datos recopilados mediante fuentes primarias establecidas por las apreciaciones generadas por

los implicados en el sector; que permitan definir los impactos esperados por la implementación del convenio bilateral con la Unión Europea. Mediante un análisis deductivo inductivo se establecerá las oportunidades específicas que presenta el sector agrícola que puedan ser generalizadas para los productos que se encuentran sujetos a la firma del convenio bilateral para el año 2016.

### **1.1.3.3. Justificación práctica**

El presente estudio permitirá al autor, utilizar los conocimientos adquiridos en el transcurso de la carrera para definir el análisis situacional que podrá afectar al sector, que ayudará a establecer información para estudios futuros o como análisis de casos. Además, servirá como un elemento de referencia para los diferentes involucrados en la toma de decisiones futuras, que puedan afectar los resultados por la implementación de un convenio bilateral con bloques económicos o países directamente.

### **1.1.4. Objetivo general**

Analizar las ventajas potenciales en la firma del acuerdo comercial con la Unión Europea correspondiente a la partida 0810.

### **1.1.5. Objetivos específicos**

- Analizar el acuerdo comercial que afecta al sector agrícola del Ecuador.
- Estudiar los beneficios comerciales implementados en el convenio bilateral con la Unión Europea como efecto de la eliminación de barreras comerciales para el Ecuador.

- Determinar los beneficios generados en el comercio exterior en el área agrícola por la implementación del convenio comercial multipartes entre el Ecuador y la Unión Europea.
- Evaluar los efectos generados en las exportaciones en el sector agrícola generados por la firma del convenio comercial.
- Estimar los efectos generados en las exportaciones en el sector agrícola debido a la firma del convenio bilateral.
- Evaluar los impactos generados en la Balanza Comercial y la producción interna bruta por la implementación del convenio bilateral con la Unión Europea.
- Correlacionar los impactos suscitados económicamente en la Balanza Comercial de Ecuador con el convenio bilateral multipartes firmado con la Unión Europea.

## **1.2. Marco teórico – referencial – conceptual**

### **1.2.1. Marco teórico**

El comercio internacional se relaciona con las diferencias existentes entre los recursos de los países y la interacción entre los diferentes factores disponibles en la utilización para la producción de bienes.

La estructura de la producción ocurre entre países que comercializan entre sí, que por lo general los productos son similares y donde el mercado tiene los mismos gustos, lo que permite identificar demandas relativas que se enfrentan a precios relativos, determinada por la cantidad utilizada en los factores de la producción.

Los modelos estándar del comercio en los cuales se mencionan a los recursos y los factores de la producción como elementos determinantes en la generación de patrones de comercio que permiten la distribución de la renta son:

“El modelo ricardiano. La asignación entre los sectores de un único recurso, el trabajo, determina las posibilidades de producción. Este modelo nos da la idea esencial de la ventaja comparativa, pero no nos permite hablar de la distribución de la renta.

El modelo Heckscher-Ohlin. Hay múltiples factores de producción que pueden desplazarse entre sectores. Se trata de un modelo más complicado que los otros dos, pero que conlleva una comprensión más profunda sobre cómo pueden determinar los recursos los patrones de comercio” (Krugman & Obstfeld, 2012, pág. 91).

El modelo estándar de comercio se construye a partir de:

- “La relación entre la frontera de posibilidades de producción y la curva de oferta relativa.
- La relación entre los precios relativos y la demanda.
- La determinación del equilibrio mundial mediante la oferta y la demanda relativas mundiales.
- El efecto de la relación de intercambio (el precio de las exportaciones de un país dividido por el precio de sus importaciones) sobre el bienestar nacional” (Krugman & Obstfeld, 2012, pág. 92).

Los modelos de la ventaja comparativa se desarrollan en base a los supuestos de existentes en los rendimientos constantes a escala, es decir que, si se duplica el uso de los factores de producción, el producto también se duplicaría siendo más eficiente, provocando que la producción aumente.

**Comercio internacional:** Está definido por las posibles relaciones comerciales entre los movimientos generados en el intercambio de productos por varios países, en el cual encontramos varias teorías:

- Teorías tradicionales: se basan en el modelo que establece la generación de ventajas absolutas desarrollada por Adam Smith, estableciendo los conceptos referentes a que los países minimizan los costos de comercialización, mediante la movilidad de los productos establecidos en la generación de factores de la producción en la exportación de productos, a través de procesos con una mayor eficiencia (González, 2011, págs. 103-117).
- Modelo Heckscher-Ohlin: Desarrollado por David Ricardo, definido por la ventaja comparativa que se encuentra establecida por la especialización en los procesos de producción para la exportación de productos, generados por la posibilidad establecida en los factores de la producción, mediante la exportación de productos escasos (González, 2011, págs. 103-117).
- La nueva teoría del comercio internacional y la política comercial estratégica: Define la generación de ventajas comparativas establecidas en la posibilidad de generar un libre comercio, mediante el establecimiento de limitaciones con el fin de alcanzar el óptimo de Pareto, con lo se pretende seleccionar el segundo óptimo (González, 2011, págs. 103-117).

En el estudio se aplicará la teoría tradicional, con el fin de establecer las fortalezas y oportunidades que presenta la implementación de la firma del convenio bilateral, que se encuentran afectadas en la disminución de los costos de comercialización, como un factor económico en los sistemas de producción agrícola, el cual permita establecer un valor agregado y este reflejado en la eficiencia de los resultados obtenidos en la balanza comercial y generación del producto interno bruto

Los aranceles y los subsidios no se imponen con fin de afectar las relaciones comerciales entre países, se producen por razones de distribución de la renta, con el objetivo de promover el desarrollo de las industrias, o para establecer mejores indicadores en la balanza de pagos, produciendo efectos en las relaciones de intercambio que son utilizadas en el modelo estándar de comercio.

La característica que diferencian a los aranceles y subsidios está en la generación de elementos diferenciadores en los precios, estableciendo condiciones especiales para los bienes importados, mientras que los subsidios afectan a las exportaciones ofreciendo productos a un menor precio y estableciendo elementos que motivan a los exportadores, siendo más rentables en el extranjero, o también generando bienes con un mayor precio dentro del país.

Los aranceles y subsidios producen definen precios exteriores y precios interiores, definiendo la relación de intercambio que corresponde a los precios exteriores, no a los interiores, afectando la oferta y demanda relativa.

**La economía mundial:** la economía mundial con respecto a la globalización, donde el comercio y las inversiones establecen tasas de crecimiento a una alta velocidad, permitiendo generar mercados atractivos, donde el sistema financiero se encuentra en un campo internacional con comportamientos enredados y etéreos; y las compañías se encuentran enfrentados a los diferentes sistemas multinacionales en el cual se puede determinar impactos económicos generados por la eliminación de las barreras comerciales que se encuentran establecidos como un mecanismo para la proteccionismo en el desarrollo de los países para los productos nacionales,

los mercados e industrias frente a estrategias competitivas (Fondo Monetario Internacional, 2015, pág. 125).

En la actualidad las industrias buscan generar ventajas competitivas mediante la participación en mercados internacionales establecida en procesos de exportación de productos, con el fin de crear fuentes de empleo, ingresos de divisas con un valor mayor, respecto a las variación y generación de valor del capital; estableciendo ventajas que puedan dar una moneda local.

Tomando en cuenta que el análisis establecido en el estudio busca establecer los diferentes impactos comerciales y en las variaciones por el desarrollo de producto interno bruto generados por la firma de un convenio bilateral con la Unión Europea, y el desarrollo de la economía relacionada con el desarrollo y crecimiento, es importante el análisis de los factores que pueden afectar a nivel nacional y se vean establecidos por las relaciones comerciales con la Unión Europea.

“Aproximadamente la cuarta parte del comercio mundial es un comercio intraindustrial, es decir, consiste en intercambios de bienes en doble sentido dentro de las clasificaciones industriales estándar. El comercio intraindustrial desempeña un papel particularmente importante en el comercio de bienes manufacturados entre las naciones industrializadas avanzadas, que constituye la mayor parte del comercio mundial. A lo largo del tiempo, los países industrializados se han hecho progresivamente similares en sus niveles de tecnología y en su disponibilidad de capital y de cualificación de los trabajadores. Puesto que las naciones comercialmente más importantes son similares en tecnología y recursos, a menudo no hay ventaja comparativa en una industria y, por tanto, gran parte del comercio internacional toma la forma de intercambios en ambos sentidos dentro de las industrias (probablemente impulsados en gran parte por economías de escala) más que especialización interindustrial, motivada por la ventaja comparativa” (Krugman & Obstfeld, 2012, pág. 137).

**El sistema de comercio internacional:** Las industrias se limitan por las restricciones comerciales que asignan los países en los procesos generados en los movimientos comerciales, dentro de los cuales se establecen la posible eliminación de las barreras arancelarias y no arancelarias, cuotas, embargos y controles de cambio. Además de definir los entornos económicos que pueden presentarse como mercados atractivos por la distribución de los sistemas industriales y el mejor reparto de los ingresos (Guerrero, 2005, pág. 10).

La aplicación de la teoría referente al comercio internacional, establecerá las posibles relaciones existentes con la Unión Europea, que permita eliminar las barreras comerciales que puedan beneficiar a las industrias para el desarrollo de valores agregados para la generación de producción nacional, y se reflejen en el crecimiento de las industrias y generación de riqueza.

**El entorno Político – Legal:** Referente a las leyes y normas que se aplican por los países al momento de realizar los diferentes procesos comerciales en los movimientos internacionales y la generación de riesgos establecidos por las normas monetarias y la estabilidad política (Cavarría & Sepúlveda, 2001, pág. 178).

Todo sistema de producción y negocios se define por las regulaciones establecidas en las normas y reglamentos generados a nivel nacional e internacional, mismas que son importantes para establecer condiciones de comercio exterior que se encuentren afectadas por la firma de convenios bilaterales, que se definen como elementos negativos para el desarrollo del comercio internacional que se encuentra regulado o sancionado por la Organización Mundial de Comercio.

Un arancel es un impuesto aplicado a las importaciones de un bien, que pueden ser fijos por cada unidad o ad valorem que representan un valor exigido y es presentado como un porcentaje supuesto a los bienes importados, mismos que aumentan los costes, que son utilizados como una fuente de generación de ingresos con el fin de proteger una industria.

Las políticas comerciales que se encuentran dirigidas a un sector y pueden ser entendidas o analizadas en un marco que busca un equilibrio parcial y un equilibrio general en la economía de un país.

**Exportación:** Definida por los movimientos que se realizan por productos a un lugar externo de las fronteras del país donde se establecen las actividades productivas, en un contexto de comercio exterior, limitado por las regulaciones arancelarias y no arancelarias en los procesos de internacionalización, que se establecen en los procedimientos de comercialización. El objetivo es el crecimiento para el desarrollo de mercados en el cual las industrias se desenvuelven, y donde se aspira. (González, 2011):

- Maximizar la rentabilidad del negocio.
- Incrementar la cuota de mercado.
- Desarrollar una mayor presencia en el mercado objetivo

**Acuerdos Comerciales:** Corresponde a las posibles regulaciones arancelarias y no arancelarias, que pueden estar definidas en los impuestos que se encuentran sujetos a importaciones y exportaciones en los procesos aduaneros; establecidos por las entradas o salidas de un producto, y se encuentran delimitados en los diferentes acuerdos bilaterales o multilaterales (Coppelli, 2010).

**La teoría de los sistemas:** Con el fin de desarrollar una Investigación General de Sistemas que debe ser organizada para impulsar el desarrollo de sistemas teóricos aplicables, sus objetivos son (Bertalanffy, 1991):

- Investigar el isomorfismo de conceptos, correspondiente a las leyes y modelos en varios campos, que pueden fomentar los beneficios en la implementación de la transferencia de un campo a otro;
- Estimular el estudio de modelos teóricos que puedan ser adecuados en los campos que carecen de ellos;
- Disminuir las posibles repeticiones de los esfuerzos teóricos en diferentes campos;
- Promover la unidad de la ciencia con el fin de mejorar los sistemas de comunicación generados entre especialistas.

El problema de los sistemas son las posibles limitaciones que se puedan dar en los procesos analíticos, que estimulan la evolución y la suma de las partes, donde el proceder analítico se encuentra relacionado a una investigación que establezca un sistema de partes agrupadas, mediante el análisis de las dependencias generadas por las diferentes condiciones, que se encuentran definidas por (Bertalanffy, 1991):

- La no existencia de interacciones entre “partes” o que son débiles para ser determinadas.
- Las relaciones de partes que puedan ser determinadas por sistemas lineales, mediante el desarrollo de una ecuación que describa la conducta de las partes.

En la teoría de sistemas se puede determinar (Bertalanffy, 1991):

- La teoría clásica de los sistemas, que se encuentra definida por los sistemas matemáticos clásicos o en desarrollo del cálculo infinitesimal, lo que permite definir técnicas de investigación descriptiva, que se busca aplicar en diferentes casos, mediante el establecimiento de los principios que pueden ser aplicados a poblaciones, el desarrollo de sistemas de ecuaciones, modelación de estados en equilibrio dinámico y la aplicación de procesos estadísticos en sistemas sociales.
- La teoría de los compartimientos, que consiste en el desarrollo de unidades que se encuentran condicionadas por las diferentes fronteras que definan los casos o estructuras de un sistema.
- La Teoría de los conjuntos, que se puede comparar con la formulación de la teoría clásica de los sistemas.
- La Teoría de las gráficas, que corresponde a la definición de las propiedades estructurales o topológicas que se encuentran relacionadas cuantitativamente y se vinculan al álgebra de matrices con subsistemas.
- La teoría de las redes, que busca ser aplicada a sistemas como las redes nerviosas.
- La teoría de los juegos, que determina el comportamiento de los jugadores a fin de maximizar los beneficios y minimizar las debilidades mediante la aplicación de estrategias.
- La teoría de la decisión, que se ocupa del desarrollo de estrategias para tomar elecciones entre diferentes posibilidades.
- La teoría de las colas, que se ocupa de establecer sistemas que optimicen diferentes disposiciones en condiciones de congestión.

Tomando en cuenta que el estudio de la Economía de un país busca establecer el mejor manejo de los recursos escasos como un sistema conformado por diferentes variables que generaran riqueza y prosperidad de

una población, la aplicación de la teoría de sistemas permitirá generalizar los posibles comportamientos para la implementación de un convenio bilateral, que refleje las condiciones en las diferentes industrias a nivel nacional.

**Investigación:** “desarrollo, interpretación y comunicación de la información orientada a las decisiones para su uso en todas las fases del proceso de marketing” (Stanton , Etzel, & Bruce , 2007, pág. 177).

### 1.2.2. Tipos de investigación

- **Investigación histórica:** “significa estudiar y examinar los fenómenos, como producto de un determinado desarrollo desde un punto de vista como han aparecido y evolucionado al estado actual” (Bernal, 2010, pág. 110). La aplicación en el estudio permite el análisis de los resultados de la Balanza Comercial y la generación de producto interno bruto que se refleje en tendencias y afectaciones de los resultados del sector agrícola.
- **Investigación documental:** “un análisis de la información escrita sobre un determinado tema, con el propósito de establecer relaciones, diferencias, etapas, posturas o estado actual del conocimiento respecto al tema objeto de estudio” (Bernal, 2010, pág. 111). En el estudio se aplica con la confrontación de la información gubernamental y privada que permita medir los diferentes beneficios que tendría el sector agrícola.
- **Investigación descriptiva.** “aquellos aspectos más característicos, distintivos y particulares de estas personas, situaciones o cosas, o sea, aquellas prioridades que las hacen reconocibles a los ojos de los demás” (Bernal, 2010, pág. 113). Para el estudio la aplicación se realiza mediante el análisis de causa y efecto que contrapone la firma del convenio bilateral en el sector agrícola.
- **Investigación explicativa.** “prueba de la hipótesis y busca que las conclusiones lleven a la formulación o al contraste de leyes o principios

científicos” (Bernal, 2010, pág. 115). Para el presente estudio se aplicará en la búsqueda de las apreciaciones que pueden tener los diferentes implicados del sector agrícola por la firma del convenio bilateral, este tipo de investigación es importante para su aplicación debido a que define la situación en que se desarrolla el comercio exterior.

### 1.2.3. Tipo de estudio de investigación

“Al proceso a través del cual se recolecta determinada información procedente del mercado con el fin de ser analizada y, en base a dicho análisis, poder tomar decisiones o diseñar estrategias” (Crecenegocios.com, 2013).

- La investigación descriptiva identifica las características en que se desenvuelve el comercio exterior con la Unión Europea.
- La investigación explicativa analiza las causas y efectos que tendría la eliminación de barreras comerciales entre la Unión Europea y el Ecuador.

La aplicación de la investigación descriptiva permitirá definir las causas y efectos que por la firma de un convenio bilateral con la Unión Europea y la investigación explicativa determinará las apreciaciones que tienen los implicados del sector agrícola.

### 1.2.4. Metodología de la investigación

- **Métodos teóricos.** Permite identificar las posibles relaciones esenciales, estableciendo las siguientes definiciones:

- **Método inductivo – deductivo.** Permite definir el comportamiento que tienen los mercados desde una perspectiva generalizada, para dar explicaciones particulares en el sector industrial en el que se quiere tomar las decisiones.
- **Método analítico – sintético.** Partiendo de un análisis global se determina los factores claves en lo que se puede tomar decisiones como base de los parámetros en que influyen los sistemas.
- **Métodos empíricos.** Hace referencia a la experiencia mediante la implementación de encuestas, entrevistas y formatos de investigación de campo.

Para el estudio se aplicará el método inductivo deductivo, el cual permite canalizar diferentes situaciones específicas que puedan afectar al sector agrícola y pueda generalizarse a las demás industrias en las que se hayan contemplado la implementación de la firma del convenio bilateral donde se puedan realizar procesos de comercio exterior mediante la exportación de productos nacionales.

**Tamaño de la muestra:** “Parte de la población que se selecciona, de la cual se obtiene la información para el desarrollo del estudio y sobre la cual se efectuarán la medición y la observación de las variables objeto de estudio” (Bernal, 2010, pág. 161)

$$n = \frac{z^2 * p * q * N}{(e^2 * (N - 1)) + z^2 * p * q}$$

**Dónde:**

N = Tamaño de la población o universo

Z = Nivel de confianza

e = Error muestral deseado

p = Proporción de individuos de la población que poseen característica de estudio

q = Proporción de individuos que no poseen esa característica, es  $1 - p$ .

n = Tamaño de la muestra

La aplicación del cálculo de la muestra permitirá definir el número de personas a las cuales se dirigirá el estudio y sea representativa dentro del universo del mismo definiendo las apreciaciones que pueden tener los diferentes implicados en el sector agrícola sobre las potenciales ventajas generadas por la firma del convenio bilateral.

### 1.3. Marco referencial

#### 1.3.1. Marco conceptual

**Balanza Comercial:** Relación existente entre las importaciones y exportaciones (González, 2011).

**Importación:** Proceso en el cual se ingresan productos a un país cumpliendo con las regulaciones legales en los procesos aduaneros (González, 2011).

**Exportación:** Proceso en el cual salen productos de un país cumpliendo las regulaciones legales en los procesos aduaneros (González, 2011).

**Barreras comerciales:** Limitaciones que se practican en los movimientos comerciales para desarrollar la matriz productiva de un país (Coppelli, 2010).

**Convenios multilaterales:** Tratados que disminuyen las restricciones arancelarias y no arancelarias para el ingreso de un producto a un país desde otro (Coppelli, 2010).

## **1.4. Marco contextual o situacional**

### **1.4.1. Contexto y lugar donde se desarrollará el estudio**

El estudio se desarrollará en la ciudad de Quito, mediante el manejo de datos secundarios que se obtendrá de fuentes gubernamentales estableciendo las bases históricas y actuales en la generación de riqueza y definiendo los niveles de producción histórica; además de los datos primarios relacionados a la apreciación que puedan tener los integrantes del sector agrícola, que permitan medir cuantitativa y cualitativamente las ventajas potenciales generadas por la firma del convenio bilateral que defina los efectos generados en la Balanza Comercial y el desarrollo del Producto Interno Bruto.

### **1.4.2. Delimitación temporal**

El estudio comprenderá la situación correspondiente al año 2016 en el que se analizarán las ventajas potenciales generadas por la firma del convenio bilateral.

## 2. Método

### 2.1. Enfoque de investigación

**Cuali-Cuantitativa:** El presente estudio tiene una modalidad Cualitativa y cuantitativa. Cualitativa debido a que esta podrá determinar y analizar las variaciones existentes en las exportaciones que se reflejen en la Balanza Comercial con la Unión Europea. La modalidad cuantitativa se aplica para determinar las variaciones existentes en la Balanza Comercial y el Producto Interno Bruto, como repercusión a la firma del convenio bilateral.

### 2.2. Tipología de investigación

**Básica**, debido a que la información secundaria utilizada es de fácil acceso y aplicación para su análisis se encuentra en datos generados por instituciones gubernamentales y privadas.

**Documental**, permite establecer análisis históricos y de tendencias desarrollada por informes económicos definidos por las instituciones gubernamentales.

**No experimental**, debido a que en el estudio realizado no busca generar análisis de laboratorio, que permitan describir situaciones reales del comportamiento histórico.

**Descriptivo**, con el fin de establecer los diferentes efectos generados por la firma de convenios bilaterales relacionados a la generación de riqueza y desarrollo económico del sector agrícola.

### 2.3. Variables de estudio

Dependientes: Impacto Económico de la Balanza Comercial y Producto Interno Bruto del Ecuador

Independientes: Firma del convenio bilateral multipartes con la Unión Europea

### 2.4. Hipótesis

¿Existe un posible impacto económico en la Balanza Comercial y Producto Interno Bruto correspondiente al sector agrícola de Ecuador por la firma del acuerdo comercial con la Unión Europea correspondiente a la partida 0810, para el año 2016?

### 2.5. Procedimiento para recolección de datos

Los instrumentos utilizados para la recolección de datos, están conformados por:

**Encuestas:** Técnica utilizada para la recolección de información conformada por las apreciaciones de los implicados del sector agrícola, fundamentada en un cuestionario o conjunto de preguntas. Para el presente estudio se realizó una encuesta según el anexo 1 y se aplicara vía mail con el fin de cubrir la muestra propuesta.

Investigaciones realizadas por instituciones nacionales e internacionales, generadas en las diferentes publicaciones del gobierno, periódicos y revistas, datos internacionales e información desarrollada en el internet, que permitan

definir las tendencias en los cambios de la Balanza Comercial y el Producto Interno Bruto.

## 2.6. Población y Muestra

Para el presente estudio se ha determinado una población equivalente a 61 empresas que trabajan en procesos de exportación en la partida 0810 según se indica en la tabla 1, con lo que definió que la muestra debe realizarse a la totalidad de las empresas, tomando en cuenta que la población es menor a 100.

**Tabla 1. Total, de empresas por partida NANDINA de exportadores del Ecuador**

<b>Partida NANDINA</b>	<b>Exportadores</b>
810100000	1
810200000	5
810300000	1
810500000	1
810900000	1
810901000	9
810902000	2
810903000	7
810904000	14
810905000	5
810909020	6
810909090	9
<b>Total</b>	<b>61</b>

Fuente: (Banco Central del Ecuador, 2016)

### 3. Resultados

#### 3.1. Análisis de la Percepción del exportador por la implementación del convenio tratado comercial con la Unión Europea

##### 3.1.1. Conocimiento del tratado comercial a implementarse con la Unión Europea

Tabla 2. Conocimiento del tratado comercial a implementarse con la Unión Europea

	Cantidad	Porcentaje
Si	52	85%
No	9	15%
TOTAL	61	100%

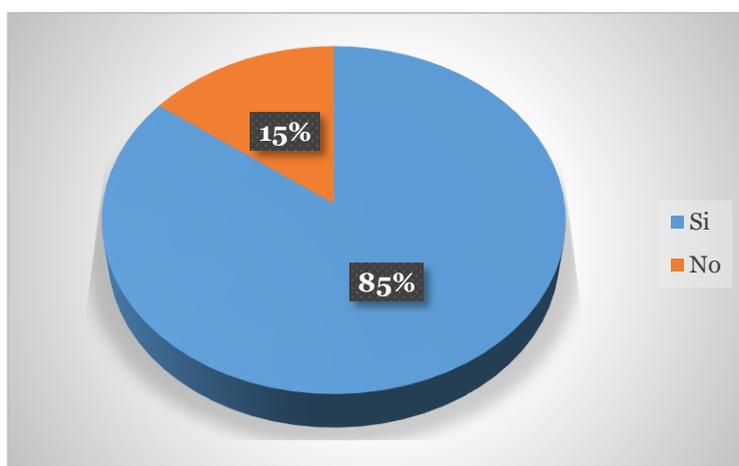


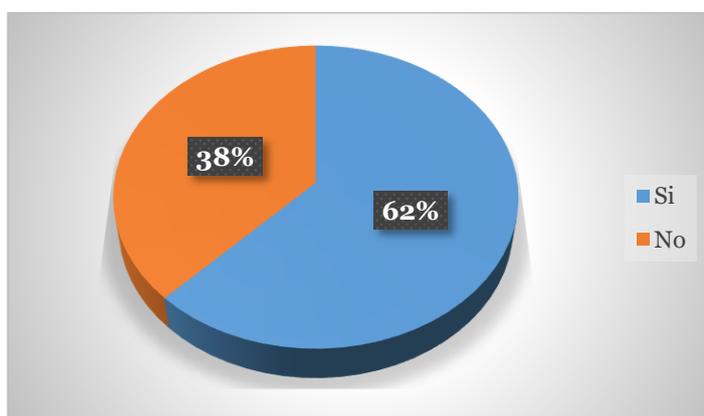
Figura 1. Conocimiento del tratado comercial a implementarse con la Unión Europea

Los resultados expuestos en la encuesta determino que el 85% de las personas conocen sobre la implementación del tratado comercial con la Unión Europea en la comercialización de productos a los diferentes países. Lo expuesto implicaría la necesidad de generar medios de información, con el fin de que los comercializadores desarrollen estrategias que le permitan una mayor competitividad con los productos nacionales en el mercado compuesto por la Unión Europea.

### 3.1.2. Posible afectación del tratado comercial a implementarse con la unión europea en el negocio

**Tabla 3. Posible afectación del tratado comercial a implementarse con la unión europea en el negocio**

	Cantidad	Porcentaje
<b>Si</b>	38	62%
<b>No</b>	23	38%
<b>TOTAL</b>	<b>61</b>	<b>100%</b>



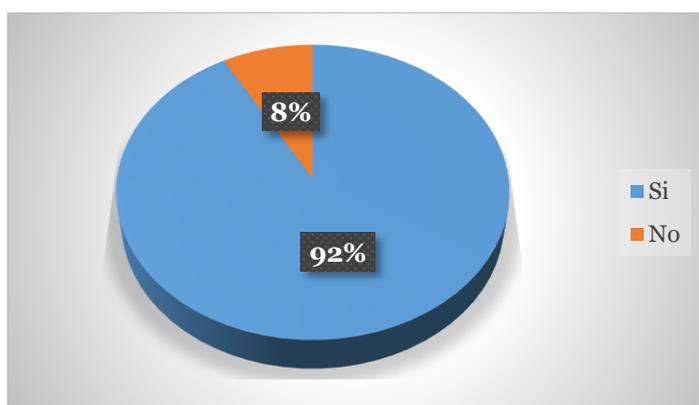
**Figura 2. Posible afectación del tratado comercial a implementarse con la unión europea en el negocio**

Con respecto a las posibles afectaciones que pueden tener los negocios, el 62% de los encuestados definieron que se veía un beneficio para las empresas del Ecuador en la comercialización de productos a la Unión Europea, por lo que se debería fortalecer el desarrollo de la industria nacional en la generación y comercialización que se ven afectados con este tratado.

### 3.1.3. Valor agregado generado en el manejo de los precios de venta con relación a su competencia

**Tabla 4. Valor agregado generado en el manejo de los precios de venta con relación a su competencia**

	Cantidad	Porcentaje
<b>Si</b>	56	92%
<b>No</b>	5	8%
<b>TOTAL</b>	<b>61</b>	<b>100%</b>



**Figura 3. Valor agregado generado en el manejo de los precios de venta con relación a su competencia**

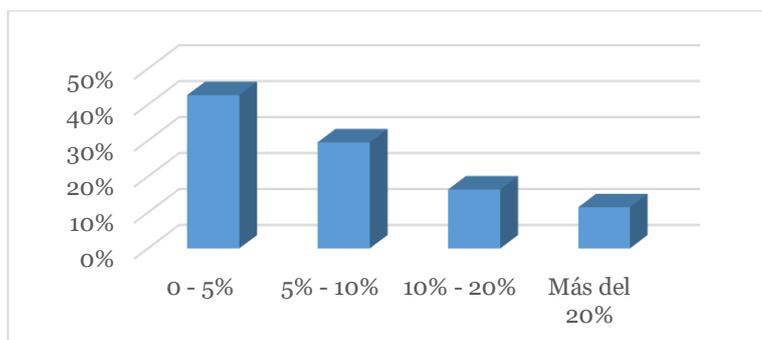
Con respecto a la posibilidad de generar un valor agregado para el desarrollo de estrategias de precios para la venta de productos ecuatorianos, el 92% de los encuestados creen que existe un beneficio y debe ser aprovechado, por lo que las empresas deben buscar la forma de replantear el

cálculo en el precio de venta que le permita tener una mayor competitividad en la venta de los productos nacionales mediante este tratado con la Unión Europea.

### 3.1.4. Porcentaje de posible incremento en ventas por la implementación del tratado comercial

**Tabla 5. Porcentaje de posible incremento en ventas por la implementación del tratado comercial**

	<b>Cantidad</b>	<b>Porcentaje</b>
<b>0 - 5%</b>	26	43%
<b>5% - 10%</b>	18	30%
<b>10% - 20%</b>	10	16%
<b>Más del 20%</b>	7	11%
<b>TOTAL</b>	<b>61</b>	<b>100%</b>



**Figura 4. Porcentaje de posible incremento en ventas por la implementación del tratado comercial**

Por último las encuestas realizadas pudieron determinar que los negocios dedicados a la exportación de productos bajo este tratado con la Unión Europea, esperarían por lo menos en un 5% y en un máximo del 20% en las ventas que se realizan, por lo que se debería impulsar el desarrollo de este tipo de industrias en el Ecuador, además de motivar en la cobertura de nuevos mercados dentro de la Unión Europea.

## 3.2. Análisis económico de resultados

### 3.2.1. Variación del Producto Interno Bruto (PIB)

Tabla 6. Variación del Producto Interno Bruto (PIB)

Año	Miles de Dólares	PIB Petrolero	PIB no Petrolero	Tasa de Crecimiento del PIB	Tasa de Crecimiento del PIB no Petrolero
2005	47.809.319	9.143.817	38.665.502	5,29%	27,07%
2006	49.914.615	11.258.387	38.656.228	4,40%	23,13%
2007	51.007.777	12.584.482	38.423.295	2,19%	11,78%
2008	54.250.408	43.121.000	11.129.408	6,36%	242,65%
2009	54.557.732	47.264.000	7.293.732	0,57%	9,61%
2010	56.168.864	47.095.000	9.073.864	2,95%	-0,36%
2011	60.569.488	48.754.000	11.815.488	7,83%	3,52%
2012	63.672.625	52.140.000	11.532.625	5,12%	6,95%
2013	64.413.940	54.329.000	10.084.940	1,16%	4,20%
2014	69.631.545	56.991.000	12.640.545	8,10%	4,90%
2015	69.766.000	49.900.000	19.866.000	0,19%	-12,44%
<b>Tasa promedio</b>				4.02%	29.18%

Fuente: (Banco Central del Ecuador, 2016)

Elaborado: José Andrés Jaramillo Mañay

El Producto Interno Bruto en la última década ha presentado un resultado positivo para el país con una tasa promedio de crecimiento del 4%, y un mayor porcentaje al nivel de las industrias llegando a una tasa del 29% anual, lo que define que ha existido una estabilidad económica en la última década con un crecimiento constante a nivel industria y país, minimizando el riesgo para las empresas en la posible recuperación de la inversión.

### 3.2.2. Crecimiento en ventas anuales de productos correspondientes a la partida 0810 a la Unión Europea

**Tabla 7. Crecimiento de exportaciones en Toneladas Métricas a la Unión Europea de la partida 0810 por país**

	2013	2014 vs. 2013	2014	2015 vs. 2014	2015
ALEMANIA	47,14	-33%	31,77	-21%	24,98
AUSTRIA					2,11
BÉLGICA	13,87	43%	19,79	23%	24,36
ESPAÑA	67,59	20%	81,09	50%	121,95
FRANCIA	121,02	-58%	50,92	76%	89,6
ITALIA	0,57	-100%			1,08
PAÍSES BAJOS (HOLANDA)	63,57	8%	68,77	115%	147,75
REINO UNIDO	1,02	-100%			8,29
SUECIA	4,96	-100%			
<b>TOTAL</b>	<b>319,74</b>	<b>-21%</b>	<b>252,34</b>	<b>66%</b>	<b>420,12</b>

Fuente: (Banco Central del Ecuador, 2016)

Elaborado: José Andrés Jaramillo Mañay

El análisis económico con respecto al crecimiento en el proceso de comercialización de los productos correspondientes a la partida 0810 a la Unión Europea, permitió establecer que uno de los países que ha demostrado un crecimiento de la demanda es Holanda el cual paso de 63.57 TM a 147.75 TM entre el año 2013 al 2015, así mismo se pudo establecer que países como Alemania, Italia, Reino Unido y Suecia han disminuido o dejado de consumir los productos ecuatorianos, lo que implica la necesidad de generar estrategias en estos mercados para aumentar en la participación de mercado y generar nuevos mercados potenciales.

**Tabla 8. Crecimiento de exportaciones en Miles de Dólares (FOB) a la Unión Europea de la partida 0810 por país**

	2013	2014 vs. 2013	2014	2014 vs. 2013	2015
ALEMANIA	232,33	-34%	153,29	-3%	148,51
AUSTRIA					19,38
BÉLGICA	48,88	52%	74,46	30%	96,54
ESPAÑA	272,05	7%	291,26	57%	456,54
FRANCIA	355,91	-42%	205,94	81%	373,27
ITALIA	1,67	-100%			7,33
PAÍSES BAJOS (HOLANDA)	256,26	53%	392,59	138%	932,73
REINO UNIDO	9,63	-100%			74,97
SUECIA	9,01	-100%			
<b>TOTAL</b>	<b>1185,7</b>	<b>-6%</b>	<b>1117,5</b>	<b>89%</b>	<b>2109,3</b>

Fuente: (Banco Central del Ecuador, 2016)

Elaborado: José Andrés Jaramillo Mañay

Con respecto al valor monetario correspondiente a los ingresos generados por la comercialización de productos de la partida 0810 a la Unión Europea, se pudo determinar, que los países que generan mayor crecimiento en la cantidad de ingresos son los países de Holanda, el cual paso de 256 mil dólares a 932 miles, representando una tasa de crecimiento del 138%; así mismo se pudo determinar que las ventas de los países como Alemania y Suecia tuvieron un decremento o dejaron de consumir los productos, implicando la necesidad de generar estrategias de crecimiento de mercado y desarrollo de productos, sustentados en el crecimiento que en general mantuvo la partida que correspondió al 89% en el último periodo.

**Tabla 9. Crecimiento de exportaciones en Toneladas Métricas a la Unión Europea de la partida 0810**

	2013	2014 vs. 2013	2014	2014 vs. 2013	2015
810100000	0,04	2650%	1,1	-100%	
810200000	10,39	-70%	3,09	-2%	3,02
810500000	12,51	-100%			
810901000	119,11	2%	121,03	63%	197,11
810902000	17,85	95%	34,72	41%	49,08
810903000	25,46	23%	31,28	28%	40,17
810904000	41,64	-17%	34,62	74%	60,26
810905000	74,82	-78%	16,54	106%	34,09
810909020	2,94	173%	8,02	69%	13,54
810909090	14,98	-87%	1,94	1078%	22,85
<b>TOTAL</b>	<b>319,74</b>	<b>-21%</b>	<b>252,34</b>	<b>66%</b>	<b>420,12</b>

Fuente: (Banco Central del Ecuador, 2016)

Elaborado: José Andrés Jaramillo Mañay

Con respecto al crecimiento generado por las subpartidas correspondientes a la partida 0810 se estimó que la de mayor importancia fue la 81090100 con un crecimiento del 63% pasando de 119.11 Toneladas Métricas en el año 2013 a 197.11 Toneladas Métricas para el año 2015; así mismo se determinó que los de menor importancia son los que corresponden a las subpartidas 810200000 y 810500000, lo que establecería la necesidad de generar un proceso para el desarrollo de estrategias de producto.

#### **4. Comentarios (Discusión)**

Con respecto al acuerdo comercial se estableció, que buscan una relación entre fronteras posibilitando la producción mediante el manejo de precios relativos y estrategias de mercado que cubran la demanda, mediante un equilibrio de los mercados, lo que beneficia a la población, para lo que se ha determinado el estudio de la partida 0810, misma que sufriría una afectación directa al ser eliminado los aranceles de entrada a la Unión Europea, para lo que se ha expuesto los requerimiento de implementar un sistema de socialización entre la población agrícola por el desconocimiento que existe sobre el convenio, mismo que podría ser beneficioso para el fortalecimiento del sector y el desarrollo de estrategias de precios que le vuelvan competitivos en el mercado mediante una mayor participación y desarrollo de nuevos mercados en la región, con expectativas de crecimiento entre el 5% y 20% en las ventas, impulsando el desarrollo de este tipo de industrias en el Ecuador

El Producto Interno Bruto en la última década ha presentado un resultado positivo para el país con una tasa promedio de crecimiento del 4% y una tasa del 29% anual a nivel del PIB no petrolero, definiendo una estabilidad económica en la última década, con respecto a la comercialización de la partida 0810 a la Unión Europea se ha establecido un crecimiento en la demanda con su mayor interesado en Holanda, así mismo se pudo establecer que países como Alemania, Italia, Reino Unido y Suecia, lo que implica la necesidad de generar estrategias en estos mercados.

## 5. Lista de referencias

- American Psychological Association. (2010). *Manual de publicaciones*. México: El manual moderno.
- Bernal, C. (2010). *Metodología de la Investigación*. Colombia: Pearson Education.
- Bertalanffy, L. (1976). *Teoría general de los sistemas*. México: Fondo de cultura económica.
- Bertalanffy, L. (1991). *Teoría general de los sistemas*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Bunge, M. (2004). *La investigación científica*. México: Siglo XXI editores, tercera edición.
- Cavarría, H., & Sepúlveda, S. (2001). *Competitividad*. Perú: FAO.
- como se citó en Keith, D. (2002). *El lenguaje de las matemáticas*. Barcelona: Robinook.
- como se citó en Universidad Nacional de Salta. (2006). *Conocimiento, pensamiento y lenguaje*. Buenos Aires: Biblos.
- Cood, E. (1985). Un modelo relacional para enormes bancos de datos compartidos. *Computeworld*.
- Coppelli, G. (2010). *Proposito e impacto de las barreras arancelarias y no arancelarias en el comercio internacional*. Iowa: Univesidad de Lleida.
- Crecenegocios.com*. (28 de abril de 2013). Recuperado el 08 de agosto de 2013, de <http://www.crecenegocios.com/concepto-de-la-investigacion-de-mercados/>
- Cueva, D. (2014). Acuerdo comercial: Ecuador-Unión Europea. *Economía y Finanzas Internacionales*.
- Curto, J., & Conesa, J. (2010). *Introducción al business intelligence*. Barcelona: Editorial UID.

- Ecuador. (29 de Octubre de 2008). Consejo de Comercio Exterior e Inversiones. *Nómina de productos sujetos a controles previos a la importación*. Quito, Pichincha.
- Ecuador. (28 de 12 de 2012). Registro oficial. *Resolución N° 59*. Quito, Pichincha.
- Fondo Monetario Internacional. (2015). *El Mercado Mundial*. España: Fondo Monetario Internacional.
- Francisco Rivadeneira. (2015). Ecuador tendrá con UE un acuerdo comercial "mejor" que el de Colombia y Perú. *EFE*, pág. Actualidad.
- González, R. (2011). *Diferentes teorías del Comercio Internacional*. Extremadura: Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Extremadura.
- Guerrero, E. (2005). *La migración ecuatoriana a España*. España: Revista migrante.
- Jerez, J. (2011). *Comercio Internacional*. Madrid: Esic Editorial.
- Kotler, P., & Armstrong, G. (2003). *Fundamentos de Marketing*. México: Pearson.
- Krugman, P., & Obstfeld, M. (2012). *Economía Interinaiconal*. Madrid: Pearson.
- Ministerio de Relaciones Exteriores. (2015). *SE CERRÓ EL ACUERDO ENTRE ECUADOR Y LA UE*. Quito: Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Nevado, V. (s/f). *Introducción a las bases de datos relacionales*. Madrid: Visión libros.
- Ojeda, J., Arellano, M., & Quintana, A. (2012). Inteligencia de mercados internacionales como herramienta para el análisis estratégico de importaciones. Caso: Importación de ampicilina en el Ecuador. *Emprendedorismo y estrategia organizacional*, 33 - 43.

- Organización Mundial de Comercio. (5 de 12 de 2013). *Información sobre comercio internacional y acceso a los mercados*. Obtenido de [http://www.wto.org/spanish/res\\_s/statis\\_s/statis\\_bis\\_s.htm?solution=WTO&path=/Dashboards/MAPS&file=Map.wcdf&bookmarkState={%22impl%22:%22client%22,%22params%22:{%22langParam%22:%22es%22}}](http://www.wto.org/spanish/res_s/statis_s/statis_bis_s.htm?solution=WTO&path=/Dashboards/MAPS&file=Map.wcdf&bookmarkState={%22impl%22:%22client%22,%22params%22:{%22langParam%22:%22es%22}})
- Sampieri, R. (2006). *Metodología de investigación*. Obtenido de <http://www.slideshare.net/martinjorgechacon/sampieri-metodologia-de-la-investigacion-4ta-edicion>.
- Shannon, C. (1948). Teoría matemática de la comunicación. En I. Winkin, *La nueva comunicación* (pág. 16). Kairos.
- Shannon, C. (1995). Teoría de la información. En J. Pierce, & M. Noll, *La ciencia de las telecomunicaciones*. Sevilla: Reverté.
- Stanton , W., Etzel, M., & Bruce , W. (2007). *Fundamentos de marketing* (10ma. ed. ed.). México D.F: Mc Graw Hill.
- Toretti, R. (1998). *El paraíso de Cantor*. Santiago de Chile: Universidad Nacional Andrés Bello.
- Wiener, N. (1948). *Cibernética*. Madrid: Guardiania de publicaciones.